PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1: Audítese a la empresa Aguas Bonaerenses S.A (ABSA) en lo que corresponda a las obras realizadas, a realizar y licitaciones adjudicadas relacionadas con el abastecimiento de agua potable de las localidades de Bahía Blanca y Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Artículo 2: Autorícese la contratación de organismos descentralizados e independientes del gobierno de la Provincia de Buenos Aires con el propósito específico de llevar a cabo la auditoría mencionada en el Artículo 1, con el objetivo de garantizar la transparencia y eficacia en el proceso auditor, asegurando la imparcialidad de los organismos seleccionados.

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Proyecto de Ley que se adjunta para su sanción tiene por objeto disponer la urgente intervención de Aguas Bonaerenses S.A (ABSA) motivada en la falta de servicio que se viene registrando en los distritos de Bahía Blanca y Coronel de Marina Leonardo Rosales.

ABSA es una de las operadoras de agua y saneamiento de mayor extensión de la Argentina. Su área de servicio comprende 94 localidades de la provincia de Buenos Aires y brinda servicio a casi dos millones de personas.

Es importante destacar que entre los dos distritos mencionados anteriormente se encuentra más del 20% de los usuarios de ABSA, distribuyéndose 335.190 en Bahía Blanca y 67.503 en Coronel de Marina Leonardo Rosales, dando un total de 402.693 habitantes.

Una vez más, los vecinos de esta zona se encuentran sin un servicio básico y esencial para la vida como es el agua; pero lamentablemente es un padecimiento que se viene sufriendo desde hace muchos años y que no debemos aceptar más. Cabe destacar que, el Estado de Emergencia en el suministro de agua potable en el distrito de Coronel de Marina Leonardo Rosales, declarado mediante la Ordenanza 3532 en el año 2015, evidencia una situación crítica de larga data que amenaza la salud pública de toda la comunidad. La falta de servicio de agua potable en el distrito ha llevado a un colapso, generando una urgencia que requiere la pronta intervención del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para asegurar el cumplimiento del marco regulatorio vigente y garantizar la prestación de un servicio esencial como lo es el agua potable.

En esta oportunidad, según manifiestan desde ABSA, sería por causas relacionadas a la falta de suministro eléctrico lo que estaría afectando el funcionamiento de distintas plantas y así también de sistemas de bombeo pero lo cierto es que año a año las excusas cambian pero la situación es la misma: los vecinos no tienen agua.

Resulta inaceptable la falta de respuesta por parte de ABSA ante esta situación crítica. Año tras año, los vecinos de los distritos mencionados realizan cientos de reclamos que quedan sin contestación. Esta realidad se refleja claramente en los más de cuarenta proyectos de Resolución presentados y aprobados en el Honorable Concejo Deliberante de Punta Alta, donde se ha instado a la empresa a abordar con urgencia las diversas problemáticas que están bajo su responsabilidad. Además, en lo que va del año 2024, se han sumado cuatro nuevos proyectos de Resolución, ampliando aún más el extenso historial legislativo relacionado con este tema.

Para ilustrar los problemas recurrentes entre los vecinos de los distritos, se destacan la disminución de la presión, la falta de capacidad de reserva, la interrupción del suministro, numerosas roturas de cañerías, desbordes cloacales, roturas de tapas de cloaca o tapas mal ubicadas en el pavimento, y veredas que obstruyen el acceso a viviendas particulares debido a cañerías rotas de la red cloacal que socavan el terreno en la zona afectada.

Un hecho de suma importancia fue el lamentable fallecimiento de una mujer oriunda de Punta Alta durante el temporal del 16 de diciembre de 2023, al descomponerse y caer en una zanja abierta de la empresa.

Durante los últimos días, Bahía Blanca fue una de las ciudades más calurosas del país, con temperaturas que oscilaron los 40°, al 30 de enero del 2024 rige una alerta roja por calores extremos que pronostican durará varios días. Coronel de Marina Leonardo Rosales tampoco escapa a estas altas temperaturas. El Servicio Meteorológico Nacional ha emitido una advertencia sobre condiciones de calor extremo en dicha ciudad, anticipando que las temperaturas superarán nuevamente los 37°C.

Bajo estas condiciones extremas, los vecinos se encuentran sin agua y sin una respuesta concreta de ABSA respecto a una fecha cierta para el restablecimiento del servicio. Ante estas temperaturas extremas, resulta incuestionable e ineludible para la vida cotidiana que el Estado intervenga para asegurar la provisión de este servicio básico esencial para la vida de las personas.

A la fecha mencionada, las autoridades municipales informaron que sobre un total de 130 barrios, 44 mantienen una situación normal en cuanto al suministro de agua; 47 presentan disminución de caudal y 39 presentan cortes intermitentes o se encuentran sin suministro. En este contexto, la única respuesta de ABSA fue poner a disposición 12 camiones para abastecer cisternas y cubrir domicilios particulares de familias afectadas: nueve camiones de 10 mil litros y tres de 30 mil.

Como hemos mencionado, es una problemática que lamentablemente los vecinos vienen sufriendo año a año desde hace ya mucho tiempo, motivo por el cuál numerosos especialistas, instituciones y organismos prestigiosos han llevado a cabo trabajos e informes dando precisiones y posibles soluciones para revertir esta situación. Uno de ellos, corresponde al ingeniero Juan Carlos Scheffer (Universidad Nacional del Sur) y la magister ingeniera Olga Cifuentes (Universidad Tecnológica

Nacional) quienes en dos informes hicieron una descripción del estado actual de la crisis del agua tanto en Bahía Blanca como en Coronel Rosales.

"*Como se puede deducir de las distintas publicaciones, técnicamente se tiene conciencia respecto de la situación del servicio de captación, conducción, potabilización y distribución de agua potable a Bahía Blanca, se conoce cómo enfrentar los problemas, las alternativas de solución y sus beneficios, pero las responsabilidades respecto a la toma de decisión sobre la ejecución de las obras parece diluirse en el Estado. De lo cronológicamente expuesto, pareciera que pasaron más de 30 años de inercia institucional y política, pues en los distintos planes, programas e informes, se coincide en casi las mismas propuestas, sin embargo no se ha implementado casi ninguna, llegando nuevamente a esta instancia de crisis".*

"Debido a que no se ha podido acceder a cierta información (por no existir o por no estar disponible), las opiniones técnicas que se han presentado quedan abiertas al debate, a recibir las justificaciones de rechazo a las mismas si las hubiera. Además, sería conveniente conocer los motivos que avalan el orden de prioridades que la Provincia asigna a las obras en desmedro de otras, que parecieran de mayor prioridad, menores tiempos de ejecución y de presupuestos más reducidos".

Como apreciación general sobre el plan presentado por ABSA en abril de 2021 "manifiestan preocupación", al señalar que "si bien es factible que las obras detalladas contribuyan en su conjunto a mejorar la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, las mismas no responden en cuanto a plazos, a satisfacer las urgencias de la población".

"Se desconoce si responden a una planificación que las incluya en la solución definitiva del abastecimiento a las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta".

"La optimización de caudales desde Paso de las Piedras, requiere como prioritario la construcción del tercer módulo faltante y la construcción de un decantador, obras no previstas en el plan a mediano plazo".

"En respuesta a lo solicitado, este informe pretende mostrar que los actuales problemas de suministro de agua potable a la población de Bahía Blanca, no se deben sólo a vulnerabilidades técnicas o falta de proyectos al respecto, sino que se deben a la acumulación de vulnerabilidades institucionales y/o políticas que han llevado a la actual situación de crisis, la que ha sido alertada desde hace más de 30 años, por distintos grupos multidisciplinarios convocados para programas, planes, estudios de prefactibilidad, proyectos y/o comunicados oficiales, y que han sido consensuados por distintos profesionales de diferentes instituciones"

Por los fundamentos expuestos, y por la necesidad de que los vecinos de Bahía Blanca y Coronel de Marina Leonardo Rosales, puedan tener un servicio de agua potable de calidad de acuerdo a las normativas vigentes, solicito a los Señores/as Legisladores/as, acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Abigail Gómez
Diputada Provincial

LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dip. Fernando COMPAGNON
Honorable Cámara Diputados
Provincia de Buenos Aires